



Nuevos fondos de inversión aprobados por la CNV



La Comisión Nacional de Valores (CNV) aprobó hoy la constitución de cinco Fondos Comunes de Inversión (FCI) Abiertos.

Después de casi un año, el organismo regulador habilitó el lanzamiento de nuevos vehículos de inversión colectiva cuyas cuotas partes pueden ser suscriptas o rescatadas por los inversores en cualquier momento de la vigencia del fondo.

Entre los fondos autorizados se encuentra un FCI que invertirá en instrumentos destinados al financiamiento de Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs), encuadrado bajo el régimen especial vigente que exige que el patrimonio de estos fondos sea invertido en activos emitidos por PyMEs o bien cuya emisión tenga como finalidad otorgar financiamiento a estas empresas como ser, acciones, obligaciones negociables, cheques de pago diferido, valores fiduciarios, etc.

El directorio de la CNV también autorizó un nuevo FCI destinado al financiamiento de proyectos productivos de economías regionales e infraestructura, y tres FCI de Dinero o Money Market, que ofrecen a sus participantes elevada liquidez de la inversión realizada.

"La aprobación de este tipo de productos de inversión no se producía desde hace casi un año y justamente tiene lugar en medio de una agenda estratégica impulsada por el organismo con miras a fomentar vehículos de inversión colectiva e instrumentos del mercado de capitales que permitan canalizar el ahorro hacia el financiamiento de la actividad productiva y la economía real con alcance federal", destacaron desde el organismo regulador.

Fuente: BAE Negocios